

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO
MUNICIPAL QUE INDICA, CON DESTINO A
LA LOCALIDAD DE DOÑIHUE, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 17 de noviembre de 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 5093/16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, "Aprueba Reglamento sobre delegación de Atribuciones y firma", el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842, de 13 de octubre de 2014, la carta del Club de Adulto Mayor "Santa Verónica", de fecha 11 de octubre de 2016; la providencia N° 2863, de 17 de noviembre de 2016; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la salida del vehículo municipal con destino al Centro de Turístico "Agua Luna", ubicado en Carretera H30 - Doñihue; que a continuación detallo:

- **JAC SUNRAY**, Patente GR-TW-96, el funcionario encargado de la conducción será don Luis Araneda Sepúlveda, Rut. [REDACTED], la persona responsable de la Actividad es doña Bernardita Moreno Labra, Rut N° [REDACTED], teléfono de contacto N° 986763773.

2.- La salida y regreso será desde calle Quezada Acharan con Nueva de Matte. Desde las 08:30 hasta las 19:00 hrs., del día 19 de noviembre de 2016. Para el traslado del Club de Adulto Mayor "Santa Verónica".-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Por Orden del Sr. Alcalde

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Servicios Generales - Interesado - Dideco - Organizaciones Comunitarias - Oficina de Partes.

945.